

- b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.  
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).  
 d) Fecha: 24/07/2007.  
 e) Hora: 11 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA” (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com, o llamando a los teléfonos (924) 004162 o (924) 004193.

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de junio de 2007. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

**ANUNCIO de 7 de junio de 2007 sobre notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador seguido a “Dehesa Marismeña, S.L., Cervecería Terramar”.**

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayto. de Mérida para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Dehesa Marismeña, S.L. (Cervecería Terramar).

Último domicilio: Avda. Portugal, Centro Comercial El Foro, s/n. Mérida.

Expediente n.º: 203/07.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículo 52.1 en relación con el art. 52.3 b).5. (“La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor, o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta se preceptiva”).

Normativa infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. n.º 11, de 12 de enero) por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Artículo 5.

— Decreto 69/2002, de 28 de mayo, por el que se establecen normas sobre la ordenación y clasificación de las empresas de Restauración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. n.º 72 de 22 de junio): Art. 14 a) y d).

Sanción: 3.001 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Ilmo. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano instructor: M.ª José Alcaraz Fuentes.

Badajoz, a 7 de junio de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO**

**ANUNCIO de 17 de mayo de 2007 sobre construcción de nave industrial. Situación: sitio “La Macarra”, parcela 115 del polígono 7. Promotor: D. José M.º Vaquero Torrado, en Aceuchal.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

(D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial. Situación: sitio “La Macarra”, parcela 115 del polígono 7. Promotor: D. José M.ª Vaquero Torrado. Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de mayo de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, de la contratación del suministro de “Viveres perecederos, carnes, aves, fiambres y pescado fresco para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia”.*  
Expte.: CS/07/110712976/07/CA.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/110712976/07/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del Suministro de Viveres perecederos, carnes, aves, fiambres y pescado fresco para el Hospital “Virgen del Puerto” de Plasencia.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: D.O.E. n.º 38, de 31 de marzo de 2007.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 166.079,20 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de mayo de 2007.
- b) contratista: Huevos mateos, S.L. (22.998,00 €); Jesús Alegría Aguilar (29.674,00 €); José Luis González Macías (84.694,00 €).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la Adjudicación: 137.366,00 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 30 de mayo de 2007. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, de la contratación del suministro de “Nutrición Enteral”.* Expte.: CS/05/02/07/CA.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/02/07/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de Nutrición Enteral.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de entrega: Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario de Cáceres.
- e) Plazo de entrega: El especificado en el contrato.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.